



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Miércoles 18 de diciembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: La Jornada, Reforma, 24 horas, El Economista, Diario Imagen, El Financiero, El Heraldo de México, Milenio, Excélsior, La Razón, La Prensa, Ovaciones.

Pondrán en marcha programa de empleo en penales federales/La Jornada, Reforma, 24 horas

A inicios del año próximo el gobierno federal pondrá en marcha el programa Penales Productivos, que ofrecerá empleo para los reclusos en los Centros Federales de Readaptación Social (Ceferesos), con lo cual se buscará crear más de 6,274 plazas de trabajo en los próximos dos años. Así lo anunciaron los titulares de la Secretaría de Gobernación (Segob), Olga Sánchez Cordero; de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Alfonso Durazo; del Trabajo y Previsión Social (STPS), Luisa María Alcalde, y de Salud (Ssa), el doctor Jorge Alcocer, al participar en la primera sesión de la Comisión Intersecretarial de Reinserción Social y Servicios Pospenales. Durante la reunión se informó que actualmente sólo 5% de la población que se encuentra privada de su libertad puede tener un empleo productivo dentro de prisión.

Cuatro de cada diez presos en Centros Federales/El Economista

Al realizar un breve diagnóstico sobre los centros penitenciarios federales, integrantes de la comisión reconocieron que los temas de salud, educación y capacitación son de las principales deficiencias que presentan estos centros, ya que de las 17,189 personas presas en centros federales existen más de 6,600 personas enfermas, mientras que sólo existen 80 médicos para los 18 centros federales. Asimismo, el comisionado de Prevención y Readaptación Social, José Ángel Ávua Pérez, informó que de los 17 centros federales de readaptación social y el Centro Federal de Rehabilitación Psicosocial, 77% pertenece al fuero federal y el resto al fuero común.

Cápsulas de Salud/Diario Imagen

Reportera: Elsa Rodríguez Osorio.

La rabia causa 60 mil muertes cada año, principalmente en Asia y África. México es el primer país en el mundo en haber erradicado la rabia transmitida por perros y gatos, por lo que recibió un reconocimiento de la Organización Mundial de la Salud y de la Organización Panamericana de la Salud. El señor Cristian Morales, representante de dichos organismos, entregó el reconocimiento a las autoridades de Salud. El doctor Ruy López Ridaura director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades dijo que, para alcanzar la eliminación de la rabia, el país ha aplicado estrategias de control y eliminación valiéndose de campañas de vacunación masiva y gratuita de perros y gatos que inició desde los años 90 en todo el país. De esta manera pasó de registrar 60 casos de rabia por perros en personas en 1990, a tres casos en 1999 y 0 casos en 2006. Se considera que un país está libre de rabia tras 2 años de no registrar transmisión en humanos. El doctor Hugo López-Gatell entregó reconocimientos a los responsables estatales de zoonosis MVZ Daniel Luna Rubio, de Baja California y MVZ Juan Manuel Balderas de Puebla que combatieron con éxito este mal. Sin embargo, para sostener la eliminación se recomienda continuar con todas las acciones de prevención y control de la rabia pues este virus todavía circula en animales silvestres como los murciélagos. La rabia se propaga en humanos por la saliva, mordedura o arañazos y es mortal. El cáncer de páncreas es más común en hombres que en mujeres en una relación de 2 a 1 el doctor Homero Fuentes de la Peña, oncólogo clínico de Tijuana, señala que modificando el estilo de vida, como dejar de fumar, seguir una dieta saludable, hacer ejercicio, consumir alcohol con moderación, evitar la exposición a los rayos ultravioleta,

puede reducir hasta en 40% cualquier tipo de cáncer. El tumor de páncreas no es de los más comunes, pero en general, los pacientes con dicho cáncer llegan con el oncólogo cuando la enfermedad está muy avanzada, debido a que la sintomatología no es fácil de detectar. Acuden a consulta cuando se están poniendo amarillos y tienen mucho dolor. Hace algunos años la expectativa de vida era de 3 a 4 meses, pero hoy en día, hay mejores herramientas terapéuticas como el medicamento nanotecnológico Abraxus, para suspensión inyectable (paclitaxel unido a albúmina en una formulación de nanopartículas), que, junto con Gemcitabina, mejora la supervivencia global y la calidad de vida, Reduce el dolor, el vómito y otras manifestaciones que afectan mucho la vida y en general prolonga el tiempo de supervivencia más de 5 años. El doctor Ruy López Ridauro director general del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades dijo que, para alcanzar la eliminación de la rabia, el país ha aplicado estrategias de control y eliminación valiéndose de campañas de vacunación masiva y gratuita de perros y gatos que inició desde los años 90 en todo el país.

Golpea reforma a etiquetado a ley de marcas/El Financiero

Reportero: Mauricio Jalife.

La profunda reforma que el gobierno federal ha impulsado en materia de etiquetado, que está planteando un cambio histórico en la forma de informar los contenidos nutricionales que se consideran riesgosos para la salud, impacta ahora de manera relevante a la legislación de marcas. El tema se había ya abordado en el pasado, como reacción a la presencia comercial de ciertas marcas que se consideraban engañosas, a partir de utilizar denominaciones evocativas de ciertos contenidos nutricionales, que se veían traicionados por la realidad del producto. El caso más representativo de aquél momento lo fue el de la marca "Nutrileche", que al distinguir una fórmula láctea generaba este efecto indeseable en los consumidores. De hecho, es en la industria de la leche de donde surgen las quejas más sentidas sobre estos usos inapropiados, que por vía de la reforma se harían extensivos a toda clase de productos y servicios. Un primer acto de contención se dio en la reforma de la Ley Federal de Protección al Consumidor, hace ya 12 años, para incrustar como mecanismo sancionable el empleo de marcas engañosas como parte de la información del producto.

Piden incluir el mieloma múltiple entre las enfermedades catastróficas/La Jornada, El Heraldo de México, Milenio

Pacientes y organizaciones civiles solicitaron al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) la inclusión del mieloma múltiple entre las enfermedades que generan gasto catastrófico y se garantice el acceso a los tratamientos. Este es el segundo cáncer en la sangre más frecuente. Afecta a los adultos y se caracteriza por provocar anemia, insuficiencia renal y lesiones óseas, entre otras complicaciones. Al año se registran alrededor de 1,200 nuevos casos de la neoplasia, de acuerdo con información de la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer (AMLCC). Ayer, integrantes de esa agrupación junto con Unidos Asociación Pro Trasplante de Médula Ósea, realizaron una manifestación frente a las oficinas del Insabi, antes Comisión Nacional de Protección Social en Salud, donde entregaron más de 250 mil firmas recabadas en la plataforma Change.org, con las cuales solicitan la atención médica y los tratamientos para los pacientes con mieloma múltiple.

El gobierno dará empleo a 10 mil refugiados y solicitantes de asilo/La Jornada

El gobierno de México se comprometió a vincular a 10 mil personas refugiadas y solicitantes de asilo a oportunidades de empleo formal, así como su integración al sistema bancario, lo anterior durante el Foro Global sobre Refugiados que se lleva a cabo en Ginebra, Suiza. Por ejemplo, el recién creado Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), garantizará el acceso a los servicios de sanidad a personas refugiadas y solicitantes de asilo. En tanto, en coordinación con ACNUR, las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores identificarán casos de jóvenes refugiados para proporcionarles becas universitarias en México a través de Proyecto Habesha, una organización de la sociedad civil mexicana. En tanto, el Instituto Federal de la Defensoría Pública aumentará el personal especializado, lo que permitirá que más personas refugiadas y solicitantes de asilo puedan acceder a la justicia.

Ordenan proteger a enfermos mentales/Excélsior, La Razón

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el Estado mexicano está obligado a proteger, con la misma intensidad y bajo las mismas condiciones, el derecho a la salud de personas con padecimientos tanto físicos como mentales y, específicamente, a suministrar los medicamentos básicos para los tratamientos. La Segunda Sala estableció que debe ser considerada como persona con discapacidad aquella que, de manera genérica, sea comprobada o no, padezca lo que comúnmente se denomina "enfermedad mental", "problema de salud mental", "padecimiento mental" o "enfermedad psiquiátrica", entre otros. En el caso concreto, un hombre adulto diagnosticado con diversos trastornos mentales se encontraba en tratamiento médico en un instituto de especialización psiquiátrica.

Lactancia ayuda a reducir obesidad en niños hasta de 4 años/La Jornada

El grupo de niños hasta de cuatro años de edad es el único que reporta una disminución en sobrepeso y obesidad, lo que está relacionado de manera directa con el incremento al doble de la lactancia materna en los pasados seis años, pues pasó de 14.4 a 28.7%, afirmó Salvador Villalpando, jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica del Hospital Infantil de México Federico Gómez. Estos son datos de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2018, en la que resalta el incremento del peso corporal en el resto de los grupos de edad y sobre todo, el alza en los porcentajes de obesidad respecto de los registrados en 2012. "Hubo un trueque –señaló el especialista– en el grupo de niños de 5 a 11 años, 14.6% eran obesos; en 2018 subió a 17.5. En tanto, los que tenían sobrepeso pasaron de 19.8 a 18.1%." Villalpando destacó que los resultados de Ensanut 2018 coinciden con el trabajo de su autoría difundido en 2015 respecto a los alimentos que reciben los niños. En el caso de preescolares y niños en edad de estudiar, sólo de 20 a 22% consume verduras, mientras la mitad come frutas. El resultado: quienes en 2012 tenían sobrepeso alcanzaron obesidad, pero ya en un rango de edad superior.

El estrés académico no es un problema aislado, explica especialista/El Economista

Luego de que los estudiantes del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) entraran en paro activo presentando como principal demanda atención a la salud mental para saber enfrentar el estrés académico, se ha generado la pregunta de si este problema es un hecho aislado. De acuerdo con Yanning Calderón Pérez, investigadora de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y especialista en psicología escolar, el estrés académico se produce cuando hay muchas demandas en el ámbito educativo, afecta tanto a profesores como a estudiantes y es un proceso sistémico que tiene que ver con la capacidad adaptativa y psicológica. El Instituto Nacional de Psiquiatría ha lanzado el hashtag #Mentalizarte para hablar de salud mental.

Gana amparo para recibir tratamiento que le negaron/La Razón

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) concedió un amparo a un hombre que padece depresión, dependencia a la morfina y estrés postraumático para que reciba tratamiento médico, luego de que éste le fuera suspendido. "La debida protección del derecho a la salud conlleva la prestación de los servicios necesarios para su protección integral y no advierte diferencias en el tratamiento normativo que reciben la salud física y la mental, por lo que no existe razón para excluir a la mental de esta conclusión", resolvió la Segunda Sala en un comunicado. La justificación del instituto de salud en el que se atendía fue que no se le podían dar los medicamentos, debido a que no se encontraba hospitalizado.

Piden anular certificado médico como requisito en las escuelas/La Prensa

El certificado médico podría dejar de ser un requisito para la inscripción escolar de niños y adolescentes, ya que este documento es de poca utilidad, además se han convertido en un instrumento de manipulación, capital político y negocio, indicó el diputado Efraín Morales Sánchez. Destacó que un examen médico realizado con profesionalismo debe hacerse en todo momento en una institución de Salud Pública, con el interrogatorio clínico correspondiente, es decir, observar y explorar al paciente, presumir un diagnóstico, el cual deberá corroborar con estudios de laboratorio y si es preciso hacer énfasis en la determinación de agudeza visual y auditiva. Además, promovió un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Educación Pública y a las instituciones de Salud a que el certificado sólo sea para saber el estado de salud de los alumnos y no obligación para la inscripción. El congresista puntualizó que ningún médico particular puede expedir este documento para tales fines escolares, ya que esa tarea debe ser exclusiva del Sector Salud.

Analizan ampliar cobertura médica/Excélsior, 24 Horas

En la salud no hay distinguos, enfatizó el director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, al hacer un recorrido por infraestructura hospitalaria en la entidad junto al gobernador Francisco Domínguez Servién. A través de un comunicado de prensa, el Instituto Mexicano del Seguro Social informó que, como parte de los compromisos del gobierno federal en materia de salud, la institución y el gobierno estatal comenzaron un análisis coordinado que permita dar solución a la demanda de cobertura médica en la entidad. El gobernador y el funcionario federal visitaron las obras de lo que será el nuevo Hospital General del estado, con el fin de conocer sus condiciones y encontrar la forma de ofrecer servicios dignos, oportunos y de calidad. En las obras de construcción del nuevo Hospital General, que llevan un avance de más de 70%, el titular del Seguro Social aseguró que en temas de salud no hay ningún distinguo entre los órdenes de gobierno.

SEP promueve estilo de vida saludable entre adolescentes/Excelsior

Un total de 50 mil alumnos y 6,500 personas entre maestros y padres de familia de 11 estados del país concluyeron su participación en el programa Adictos a la Vida, que busca transformar la manera en la que jóvenes de entre 11 y 15 años perciben la drogadicción. Adictos a la Vida forma parte de la estrategia integral de prevención y promoción de estilos de vida saludable entre los adolescentes del país implementada a través del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), junto con las autoridades educativas en los estados. El programa se desarrolló a partir de diversas herramientas audiovisuales en las que, entre otras cosas, los alumnos, maestros y padres de familia pudieron reflexionar sobre cómo la presión social puede influir de manera positiva o negativa en la toma de decisiones de una persona.

Crucial, identificar los signos de apendicitis/Ovaciones

Identificar los síntomas y signos de sospecha de apendicitis y acudir de forma oportuna al servicio de urgencias, favorece efectividad, seguridad y calidad de la atención médica. Así lo indicó Joel Corrales Valadez, adscrito a la Coordinación de Atención Integral de Segundo Nivel, de la División de Hospitales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Alertó que la apendicitis aguda es una urgencia quirúrgica frecuente con una incidencia anual de 1 por cada 1000 personas.